

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME ESPECIAL URUGUAY 02/2017

Periodo: 01/01/2017 a 31/01/2017

PRISFAS – Uruguay

1- Revelaciones Archivos Castiglioni	1
2- Cambios en Apoyo a Haití.....	1
3- Uruguay Recibe Material Militar	2
4- Proyecto de Ley sobre Servicios de Inteligencia	2
5- Exitoso Traslado Sanitario.....	2
6- Un joven murió ahogado en Playa Miramar	2
7- Control Vehicular en Playas y Dunas	3
8- Armada Nacional: Rescató a 5 personas	3
9- Nota de Opinión: Recogiendo Banderas.....	3
10- Nota de Opinión: El Nuevo Presidente y los Viejos Cascos Azules.....	3
11- Compra Avión Presidencial.....	4
12- Proyecto de Ley: Caja Militar	4
13- Misiones de Paz: Se Considerarán Nuevas Ofertas.....	5
14- Justicia Italiana Falló sobre Plan Cóndor	5
15- Gregorio Álvarez: Jubilación	6

1- Revelaciones Archivos Castiglioni

Diversos medios de prensa aportaron novedades en torno al contenido de los denominados “Archivos Castiglioni”. A través de un artículo escrito por el periodista Samuel Blixen, el semanario *Brecha* brindó detalles sobre una serie de episodios producidos en 1989 que involucran a jefes de la Dirección Nacional de Inteligencia e Información (DNII) y a presuntos integrantes de la organización terrorista vasca ETA. Por su parte, el semanario *Búsqueda* brindó novedades a través de un artículo de Raúl Santopietro. El autor señala que los seguimientos a políticos y sindicalistas se llevaron a cabo hasta el año 2015, basándose en declaraciones realizadas por los investigadores Isabel Wschebor y Álvaro Rico ante la Comisión Investigadora instalada en la Cámara de Representantes a propósito de estos archivos.

(Semnario Brecha – Política – 04/01/2017; Semnario Búsqueda – Información Nacional – 26/01/2017)

2- Cambios en Apoyo a Haití

Para el embajador uruguayo en el Consejo de Seguridad de la ONU, Elbio Roselli, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) que funciona desde 2004 ha sido útil *“para poner fin a los enfrentamientos que existían al interior del país”, pero en el último año, “las tropas se han dedicado casi a trabajos “policiales”, lo que demuestra que la misión debe cambiar”,* dijo. Según Roselli, *“si bien la Minustah podrá reducirse gradualmente, la presencia de las Naciones Unidas va a continuar por muchos años más, a través de otras formas, no tiene por qué ser una misión de mantenimiento de la paz, sino en un tránsito a una misión política especial”.*

(Búsqueda – Información Nacional – 05/01/2017)

3- Uruguay Recibe Material Militar

Un acuerdo firmado entre el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) con su par de la República Popular de China, habilitó la donación de material militar: 10 carpas de invierno, 400 carpas de verano, 7 cocinas de campaña, 4 camiones pequeños con caja expandible, 14 generadores, 7 depósitos de agua potable y 2.200 catres de metal, por un valor de 2,5 millones de dólares. El material será distribuido por las cuatro divisiones del Ejército Nacional y estará a disposición del Sistema Nacional de Emergencias cada vez que sea requerido.

(La Republica – Política – 05/01/2017)

4- Proyecto de Ley sobre Servicios de Inteligencia

El Poder Ejecutivo envió a consideración parlamentaria un proyecto de ley para que se apruebe un Sistema Nacional de Inteligencia de Estado (SIEE). El texto prevé que la Asamblea General cree una comisión parlamentaria bicameral para el control y supervisión del sistema. La iniciativa que lleva la firma del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez y de los Ministros de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, de Interior, Eduardo Bonomi; Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Novoa; y Economía y Finanzas, Ec. Danilo Astori, fue elaborada por la Comisión Especial con Fines de Asesoramiento Legislativo sobre Inteligencia de Estado creada el 23 de noviembre de 2011. El Poder Ejecutivo le introdujo algunas modificaciones, aunque no sustanciales y remitió el proyecto al Parlamento.

(La Republica – Política – 05 y 06/01/2017)

5- Exitoso Traslado Sanitario

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y un equipo médico de Administración de los Servicios del Estado (Asse) realizaron un exitoso traslado sanitario de un bebé prematuro de 26 semanas desde el Hospital de Salto (aprox. 500 kms al N de Montevideo) hasta el Centro Hospitalario Pereira Rossell, en Montevideo. El traslado se llevó a cabo en conjunto con la tripulación de una aeronave C-212 “Aviocar”, matrícula FAU 532, perteneciente al Escuadrón Aéreo N°3 (Transporte), ASSE y el Centro de Operaciones de la Fuerza Aérea (COA).

(La Republica – Sociedad – 06/01/2017)

6- Un joven murió ahogado en Playa Miramar

Un joven de 20 años falleció ahogado mientras se bañaba junto a dos amigos en la Playa Miramar, frente a la Escuela Naval. La zona no está habilitada para

baños. El vocero de la Armada Nacional, C/N Gastón Jaunsolo, instó a las personas a no bañarse en lugares prohibidos
(La Republica – Política – 07/01/2017)

7- Control Vehicular en Playas y Dunas

La Dirección Nacional de Medio Ambiente junto a Prefectura Nacional Naval y las intendencias costeras intensifican este verano los operativos de control vehicular en zona de playas y dunas, ya que esta actividad desestabiliza y erosiona la costa, dañando su vegetación y generando perjuicios la fauna asociada.

(La Republica – Política – 07/01/2016)

8- Armada Nacional: Rescató a 5 personas

La Armada Nacional a través de la Sub Prefectura de La Floresta recibió una llamada de emergencia. En la desembocadura del Arroyo Solís Grande próximo al balneario Jaureguiberry, una embarcación se había dado vuelta de campana con cinco tripulantes a bordo. Todos fueron rescatados en buen estado de salud.
(La Republica – Sociedad – 08/01/2017)

9- Nota de Opinión: Recogiendo Banderas

El periodista Víctor Hugo Abelando publicó una nota de opinión crítica respecto a las tropas uruguayas desplegadas en Haití, y a la decisión del gobierno en cuanto a la permanencia de estas. El periodista asegura: *a pocas horas de que venciera el plazo para la permanencia de tropas uruguayas en Haití, la Cámara de Diputados dio sanción definitiva a la ley que prorroga la presencia del contingente hasta el 15 de abril. Desde 2004, cuando Uruguay decidió participar en la Minustah con más de mil militares (hoy quedan unos 250 debido a una paulatina reducción), la participación de los soldados uruguayos en la “estabilización” del país caribeño fue motivo de discusión entre el gobierno y la oposición. “Una resolución del congreso del FA, previo a que el Frente asumiera la Presidencia de la República, planteaba el retiro de las tropas. Pero, una vez en el poder, esa decisión fue modificada y la coalición de centro de izquierda comenzó a justificar la permanencia en Haití y se votaron, a iniciativa del Ejecutivo, sucesivas postergaciones de la presencia en dicha nación”.*

(Brecha - Nota de opinión – 09/01/2017)

10- Nota de Opinión: El Nuevo Presidente y los Viejos Cascos Azules

Roberto López Belloso publicó en Brecha una nota sobre las palabras del investigador en Ciencias Políticas Frederic Thomas. *“Es una catástrofe para Haití.” no se refieren al terremoto de 2010, que mató más de 200 mil personas, ni al reciente paso del huracán Matthew que dejó al menos 800 muertos. Tampoco al aumento de un 41 por ciento en los casos de cólera que se registró el año pasado. O a las cifras, ya habituales, de que el 80 por ciento de la población está bajo la línea de la pobreza. El académico habla de la elección de Jovenel Moïse como nuevo presidente, anunciada este martes 3 después de un complejo y cuestionado proceso electoral. En una entrevista concedida al diario francés Libération, Thomas criticó la opacidad de la carrera política y empresarial del futuro mandatario, a quien considera un “hombre de paja” detrás del cual se esconden los intereses económicos de la elite local y cuyos hilos son movidos por su predecesor, Michel Martelly. La elección en sí misma fue el resultado de*

un largo ciclo del que la población pareció mantenerse ajena, más allá de las protestas que se originaron en las acusaciones de fraude. Luego aborda sobre el debate instalado sobre la Minustah, “uno de los ejes del debate sobre esa presencia radica en el tipo de funciones que se han llevado a la práctica. No se trata de un país en guerra, en el que la mera presencia de los cascos azules ya cumpla un rol de separación “pasiva” de bandos en conflicto. Tampoco de un lugar con una guerra civil en curso o en proceso de resolución, donde las tropas de paz pueden ayudar a que el desarme de los insurgentes no tenga como efecto residual los ataques contra la población civil de bandas desencuadradas de los acuerdos. Lo que ocurre en Haití está más cerca de aquel muy polémico concepto de “Estado fallido”.

(Brecha – Nota de opinión – 09/01/2017)

11- Compra Avión Presidencial

Diversos medios informaron sobre los reparos que el Tribunal de Cuentas (TCR) y la oposición realizaron a la compra de un avión presidencial. Los detractores de esta compra consideran que el mismo es “obsoleto, caro, sobrevalorado, innecesario”, según consigna el semanario *Búsqueda*. A raíz de la situación, el Senador Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/Partido Colorado) convocó a una interpelación al Ministro de Defensa Nacional. A pesar del fallo del TCR, en referencia a los procedimientos de compra, el gobierno avanzará en la compra del avión, basándose en un fallo de la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno. Las críticas apuntan a los costos de funcionamiento que aumentan como consecuencia de sus años de uso y las dificultades en su adaptación para traslado médico, uso alternativo que el Presidente de la República pretende darle a la aeronave. El aeroplano en cuestión es un *Hawker HS 125-700* del año 1979, propiedad del empresario Carlos Burstin (Floridian SA) y se adquirirá por U\$S 1.010.000.

(El Observador – Nacional – 12/01/2017; El País – Información Nacional – 13/01/2017; Semanario *Búsqueda* – Información Nacional – 19/01/2017)

12- Proyecto de Ley: Caja Militar

El Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori, insistió en la necesidad de que el Parlamento apruebe el proyecto de ley que dispone la aplicación de un impuesto a los retiros y pensiones que cobran los militares. “*Hemos presentado un proyecto que esperamos sea aprobado en el Parlamento...Tenemos la impresión de que hay voluntad para aprobar este proyecto*” (...). Según el Ministro, “*es fundamental que los pasivos contribuyan a esta reforma que tiene como objetivo recaudar un 10% de la asistencia financiera que anualmente demanda la Caja Militar, equivalente a unos US\$ 400 millones, lo que incide sobre el déficit fiscal*”. La iniciativa es rechazada por blancos y colorados, mientras que el diputado disidente Gonzalo Mujica ya anunció que no cambió su posición y por lo tanto no votará el impuesto. Por su parte, Unidad Popular (UP), no dará su apoyo para permitir la aprobación del proyecto, mientras que los diputados del Partido de la Gente, y el Partido Independiente tampoco votarán la iniciativa.

(El País – Información Nacional – 13/01/2017)

13- Misiones de Paz: Se Considerarán Nuevas Ofertas

De acuerdo a lo decidido en el Parlamento tiempo atrás, los casos azules que cumplen funciones en la MINUSTAH deberán volver a Uruguay en el mes de abril de este año. En el Parlamento se debatirá sobre la futura dirección de la presencia uruguaya en Misiones de Paz de Naciones Unidas, estudiando los nuevos ofrecimientos para ser parte de esos cuerpos de paz. Cada soldado que integra la misión en Haití recibe un pago de US\$ 1.100 mensuales y sigue cobrando su sueldo en Uruguay. La oficialidad cobra unos US\$ 30 mil anuales. Por otro lado, el Ejército Nacional (EN), Fuerza Aérea (FAU) y la Armada Nacional (AN), reciben el pago de millones de dólares para amortizar el uso del material militar que envían. Por otro lado, continúa pendiente la decisión del gobierno a la oferta de Naciones Unidas para un contingente uruguayo a la misión de la ONU en la República Centroafricana. Uno de los puntos fundamentales que se evaluarán es el balance de tropas con que queda el país luego del retiro de Haití y, por eso, se manejaba la posibilidad de demorar la decisión sobre República Centroafricana hasta que retorne la misión. El segundo punto que se evaluará es si el mandato para el país africano está acorde a la política exterior que desarrolla nuestro país: no intervención en los asuntos internos de otras naciones, libre autodeterminación de los pueblos y solución de las controversias a través de medios pacíficos. Cabe mencionar que, actualmente nuestro país tiene tropas desplegadas en tres lugares: 1.160 efectivos en la República Democrática del Congo, 253 en Haití y 57 en la Península del Sinaí, además de observadores en la misión de India – Pakistán, en Costa de Marfil y 14 en la misión política especial en Colombia.

(El Observador – Nacional – 16/01/2017)

14- Justicia Italiana Falló sobre Plan Cóndor

La Justicia italiana emitió fallo sobre la causa que investiga el secuestro y asesinato de ciudadanos italianos en el marco Plan Cóndor (plan de coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur durante las décadas del '70 y '80). El fallo condenó con cadena perpetua Juan Carlos Blanco, ex Canciller durante los primeros años de la dictadura (1973-1985), pero absolvió al resto de los uruguayos acusados (13).

Una delegación del gobierno, encabezada por el Vicepresidente de la República, Raúl Sendic, viajó a Italia junto con representantes de la Institución Nacional de DD.HH. y Defensoría del Pueblo, del PIT-CNT (central única de trabajadores) y familiares de víctimas de los crímenes. El fallo de la Justicia italiana generó disconformidad en la delegación uruguaya, dado que uno de los principales objetivos de los familiares de desaparecidos - la declaración de culpabilidad para el militar retirado Jorge Tróccoli, quien reside y es ciudadano en Italia - no pudo concretarse. Luego de conocido el fallo, algunos familiares de desaparecidos manifestaron su intención de apelar la sentencia. Por su parte, el Vicepresidente, Raúl Sendic, afirmó sentirse "*defraudado*" por la resolución judicial italiana, aunque expresó sentir la "*tranquilidad de que el Estado uruguayo dio los pasos necesarios*" y añadió que no estaba en condiciones de juzgar los elementos que evaluó el tribunal italiano. El semanario *Brecha*, publicó dos crónicas firmadas por los periodistas Samuel Blixen y Daniel Gatti. En la nota elaborada por Blixen se señala que la absolución de Jorge Tróccoli "*es un final a la medida de una historia de decepciones, broncas, incoherencias y complicidades; un final*

previsible, además". Por su parte Gatti sostuvo que *"La causa Cóndor acaba de cerrar su primer capítulo en Roma y aunque hay quienes prefieren ver el vaso medio lleno, entre la gran mayoría de los querellantes uruguayos la decepción, la bronca, es lo que domina. La decepción toma como blanco a los jueces romanos"*. Por otro lado, el semanario *Búsqueda* también publicó una crónica, donde se consulta al historiador Oscar Destouet, quien colaboró en la preparación de la demanda presentada por los familiares en 1999 en Roma. El historiador sostuvo que *"la desazón y el desánimo"* por el fallo, se compensa al tener presente que *"se reconoce y legitima la existencia del Plan Cóndor y el terrorismo de Estado"*. No obstante, *"no queríamos solamente eso (...)* Pretendíamos que también se los juzgara, aunque tenga un significado simbólico en la mayoría de los casos". El historiador valoró que la condena a Blanco es *"significativa"*. *"No solo por ser un confeso criminal, sino por ser un civil"*, ya que eso contribuye a derribar el *"mito"* o *"error histórico"* de hablar de una *"dictadura militar (...)* fue civil-militar". Juan Carlos Blanco ya se encontraba condenado por la Justicia uruguaya cumpliendo una pena de prisión domiciliaria por la desaparición de la maestra Elena Quinteros.

(El Observador – Nacional – 16 y 18/01/2017; El País – Nacional – 18/01/2017; Semanario *Búsqueda* – Información Nacional - 19/01/2017; Semanario Brecha –sección Política– 20/01/2017)

15- Gregorio Álvarez: Jubilación

Tras la solicitud de acceso a la información pública por el Semanario *Búsqueda* sobre las retribuciones percibidas por jubilaciones a los militares procesados por violaciones a los DD. HH, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) informó que el ex dictador fallecido Gregorio Álvarez, recibía una jubilación por el monto de \$ 172.647 como consecuencia del grado Teniente General retirado equiparable hoy al grado de Comandante General del Ejército. Asimismo, los Coroneles retirados Jorge Silveira, José Araujo Umpierrez y Juan Carlos Gómez reciben cifras superiores. La Secretaría de Estado informó que *"las retribuciones no fueron recortadas, suprimidas ni modificadas"*, aunque existe un mecanismo jurídico que permite al MDN impulsar una quita de hasta dos tercios de la jubilación de retirados militares: la convocatoria a un Tribunal de Honor que juzgue el accionar de estos oficiales retirados.

(*Búsqueda* – Información Nacional – 26/01/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario

Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca->

[de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/](http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/)